



## **RESPUESTA AL COMUNICADO No. 12230370 DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SONORA BASTA DE SIMULACIONES Y MENTIRAS**

*Hermosillo, Sonora, 6 de diciembre de 2023.*

**A las personas del Río Sonora, los medios de comunicación, y público en general:**

Hace unos momentos se hizo público un comunicado de la Secretaría de Salud en respuesta a la manifestación que los Comités de Cuenca Río Sonora hicimos el día de ayer en el Palacio de Gobierno del Estado de Sonora para exigir que se atienda la salud por exposición a metales pesados en la cuenca del río Sonora.

**Es una pena obtener una respuesta como ésta en lugar de las acciones específicas de atención que además ya están ordenadas por la autoridad judicial.** Ustedes señalan acciones pasadas y no las presentes que reclamamos, y se refieren a acciones generales que nada tienen que ver con el problema que expusimos. **El comunicado demuestra la poca capacidad que la Secretaría de Salud y el IMSS Bienestar tienen para distinguir entre “Atención General” y “Atención Especializada”.**

Su escrito es difícil de digerir para las personas que no hemos recibido ni una sola llamada para atendernos, y no hemos tenido ninguna cita con toxicólogos. **Existen todos los elementos para demostrar que no han cumplido con los acuerdos que han hecho con el Río Sonora;** tenemos los documentos de las reuniones, las grabaciones, y los casos legales que les contradicen.

El Dr. José Luis Alomía (Salud Sonora) y la Dra. Gabriela Nucamendi (IMSS-Bienestar, ex Subsecretaria de Salud), dejaron de dar la cara en las reuniones del Plan de Justicia para Cananea-Río Sonora después de que durante meses no pudieron demostrar avances, de la misma manera

que no han podido demostrarlos en los juzgados que ya advierten de multas y destitución por no atender con urgencia la salud por exposición a metales. Para justificar la ausencia de titulares en reuniones con comunidades, la entonces subsecretaria firmó un documento en el que nombró al Mtro. Daniel Castro Carrillo para que coordinara a las autoridades y se presentara en mesas de trabajo. El designado solo acudió a una reunión en Ures en donde mostró un profundo desconocimiento del proceso.

**A las autoridades de salud locales no les ha sido suficiente que el Centro Nacional de Prevención y Control de Enfermedades (Cenaprece) les hiciera entrega del diseño para la siguiente fase de atención en el río Sonora, pues no demuestran el compromiso para implementarlo.** En juzgados se escusan con que el Cenaprece y el Gobierno Federal son responsables, pero ellos afirman que los planes se deben implementar desde el estado. Con esto demuestran una y otra vez que no hay coordinación entre autoridades.

**Gracias a su comunicado podremos iniciar una Solicitud Pública de Información que nos explique los gastos que mencionan, sus conceptos, y la manera en que estos específicamente se traducen en el bienestar de la población con exposición a metales pesados, sobre todo a las personas que fueron diagnosticadas hace más de un año.**

Es necesario dejar de lado la simulación e iniciar los diálogos para beneficiar a las poblaciones, estamos abiertos a establecer una comunicación respetuosa y transparente. Nuestra constitución y tantos tratados de Derechos Humanos se los exigen.

**Esperamos con el corazón que los medios den la misma cobertura a nuestra respuesta, que al comunicado de la Secretaría de Salud.**

**Comités de Cuenca Río Sonora**